



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 42974

Armenia, Quindío, 06 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA GLEIDY ANGELICA REYES BARRIOS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-30766 respuesta petición radicado Alcaldía 2022RE257. Solicitud apertura ficha catastral.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 05 de agosto de 2022

Fecha del Aviso: Diciembre 06 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. GLEIDY ANGELICA REYES BARRIOS

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-30766 se dio respuesta radicado Alcaldía 2022RE257. Solicitud apertura ficha catastral, no obstante, la petición elevada indica una dirección física no fue posible notificar al peticionario, además, no aportó dirección electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta Oficio SH-PGF-DF-30766 respuesta radicado Alcaldía 2022RE257. Solicitud apertura ficha catastral, por parte de la Sra. GLEIDY ANGELICA REYES BARRIOS se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaría de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Laura Marcelá Salgado Atehortúa –Profesional Contratista
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Conservación Catastro.





Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF -30766

Armenia Quindío, 05 de agosto del 2022

Señora

GLEIDY ANGELICA REYES BARRIOS

Calle 16 N° 14-57

Edificio Papiro Loft Local 1

314 4118321

Armenia - Quindío.

Asunto: Solicitud Apertura Fichas Catastrales

Referencia: Radicación Alcaldía Armenia 2022RE257

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita apertura de fichas catastrales para los predios que hacen parte del Loté Etapa 2 Papiro Parque Residencial, ubicado en la calle 25 Norte Numero 13-41, me permito informarle que consultada la base alfanumérica y gráfica de la entidad, se halló que los predios identificados con matrícula inmobiliaria 280-221570 al 280-221639, se encuentran actualmente inscritos en la base alfanumérica de la entidad bajo los números de ficha catastral 630010107000001200904901010001 al 630010107000001200904901960001.

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaria de Catastro localizadas en la Carrera. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe de Conservación Gestor Catastral Armenia

Proyectó: Marisol Vergara - Asistente Conservación UAECD Operador Catastro Armenia

Revisó: Carlos A. Martínez - Líder Conservación UAECD Operador Catastro Armenia.



95 7189 1 00 507319 3
R-AM-SGI-001 V6 18/03/2020



